



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00009

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García
Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña María Giménez Casaldueño

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:20 horas del día 16 de septiembre de 2019, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan. Deja de asistir la Sra. Casado López, del Grupo Parlamentario Socialista.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

El orden del día de la sesión se compone del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA COMO ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, FORMULADA POR LOS CINCO GRUPOS PARLAMENTARIOS.



Don Pedro López Hernández
Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña María Del Valle Migué-
lez Santiago
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Don Fernando Moreno García
Doña María Del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María Del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Hernán-
dez
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Óscar Urralburu Arza
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Don Javier Celdrán Lorente

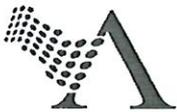
El Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
SOLICITANDO LA DECLARACIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA COMO
ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR
UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN
CIVIL**

La Región de Murcia ha sufrido desde el pasado 12 de septiembre, los efectos de una fuerte depresión aislada en niveles altos de la atmósfera (DANA), que ha causado numerosos daños y estragos en casi la totalidad de la misma.

Por primera vez en nuestra Comunidad, se decretó por la Agencia Española de Meteorología un aviso de nivel rojo -de máxima alerta- por fenómenos meteorológicos adversos, habiéndose cumplido desgraciadamente las previsiones realizadas con un registro histórico de precipitaciones.

La intensa lluvia torrencial acompañada en muchos momentos de fuertes



Doña Ana Martínez Vidal
Doña María Cristina Sánchez
López
Don Antonio Luengo Zapata
Doña Beatriz Ballesteros Pa-
lazón

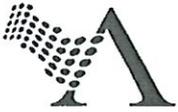
vientos y gran aparato
eléctrico, ha tenido conse-
cuencias devastadoras y han
debido ser desalojados de
sus viviendas, ante un
riesgo cierto de inundación,

cientos de vecinos y vecinas de muchos municipios y pedanías.

Los daños son incontables en viviendas, infraestructuras
viarias, ferroviarias, establecimientos industriales,
mercantiles y de servicios, explotaciones agrarias y
ganaderas, en vehículos, en mobiliario urbano, etc. y su
cuantía es difícil de establecer en estos momentos dada la
enormidad de los mismos.

Pero en momentos tan críticos como los que hemos vivido
en estos días, en los que se pone a prueba nuestra
resiliencia, es cuando la solidaridad y fortaleza de los
hombres y mujeres de nuestra Región se muestra con claridad.
Han sido múltiples las muestras de apoyo y ayuda que los
afectados han tenido en situaciones muy difíciles y
complicadas y la Asamblea Regional de Murcia quiere hacer
pública su inmensa gratitud a todos los que les han asistido
en esta crisis: las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
(policía nacional y guardia civil), policías locales, fuerzas
armadas, en particular la Unidad Militar de Emergencias,
bomberos, servicios de emergencia, protección civil, Cruz
Roja, personal sanitario, tanto de los hospitales como de los
centros de salud, y la impagable disposición de miles de
voluntarios que se han volcado con los afectados, así como a
las empresas que han prestado su ayuda.

Una mención específica ha de hacerse a la imprescindible
e importantísima labor que han desarrollado los medios de
comunicación. Su trabajo ha sido impecable e insustituible en
esta crisis sin precedentes. Gracias infinitas a sus
profesionales que, sin descanso, nos han mantenido informados
de cuanto ocurría y nos han transmitido los avisos que había
que ir haciendo públicos para la población.



También hay que agradecer la labor del Gobierno regional, de la Confederación Hidrográfica del Segura, de la Delegación del Gobierno, de la AEMET en Murcia, del personal de las distintas Administraciones y en fin, de todos aquellos que, sin descanso, han puesto su esfuerzo al servicio de los damnificados. Y como no, gracias a los alcaldes y alcaldesas, que desde el primer minuto han acompañado y ayudado a los vecinos dándoles además su aliento y afecto. Ellos y ellas han estado ahí en todo momento, sin escatimar tiempo ni energías, pendientes de cuanto ocurría y dirigiendo los efectivos disponibles.

Los hombres y mujeres de la Región de Murcia han mostrado estos días lo mejor de sí mismos y aunque pasará algún tiempo antes de que podamos recobrar la normalidad en la vida de nuestra Región, seguro que recuperaremos la misma con esfuerzo y fortaleza.

Tiempo habrá de analizar los fallos cometidos y establecer, en su caso, las responsabilidades que correspondan. Ahora es el momento de recuperar la normalidad y exigir rapidez en las inversiones que hayan de realizarse para paliar los daños que se han producido. Es por ello que la Asamblea Regional hace suya la solicitud de que se declare a la Región de Murcia por el Consejo de Ministros, a la brevedad posible, **"zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil"**, de acuerdo con la Ley 17/2015, de 9 de julio, para lo que instamos al Consejo de Gobierno a efectuar con rapidez una valoración de los daños ocasionados por esta "gota fría" que ha afectado gravemente a nuestra Región y se reclamen cuantas ayudas e inversiones sean precisas para las obras de reparación y prevención que han de acometerse con urgencia.

Al propio tiempo, la Asamblea Regional expresa su solidaridad con todos los damnificados e impulsará y controlará la acción del Gobierno de la Región para que se adopten cuantas medidas contribuyan a evitar en lo posible que, en lo sucesivo, fenómenos meteorológicos tan adversos tengan consecuencias tan devastadoras".



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veintisiete minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

